

Programación Anual Del Proyecto

Bilingüe Curso 2025-2026

**IES Alba Longa
Armilla
Granada**

ÍNDICE

I. Organización y planificación del horario bilingüe

II. La Coordinación del Proyecto Bilingüe

III. Metodología CLIL

1. Evaluación

2. Las nuevas tecnologías

IV. Integración curricular entre las AL y las ANL

1. La Compresión Lectora

2. La expresión oral

3. Las unidades integradas AN y ANL

V. El Auxiliar de Conversación

VI. Atención al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo educativo

VII. Actividades extraescolares e Intercambios

VIII. Formación del Profesorado

IX. Bibliografía

La implantación del Proyecto Bilingüe en el curso 2008-2009 en nuestro centro supuso el comienzo de una nueva etapa que a lo largo de los cursos sucesivos ha supuesto cambios importantes en el currículo, la metodología, la evaluación, la coordinación y el trabajo entre el profesorado implicado.

Las bases de nuestro Proyecto Bilingüe son las dispuestas en la Orden 28 junio 2011 sobre la Enseñanza Bilingüe, en la Orden de 1 agosto 2016 por la que se modifica la orden del 20 junio de 2011 y las Instrucciones que anualmente publica la Consejería sobre el funcionamiento de los centros bilingües (Instrucciones 26 julio 2024).

I. Organización y planificación del horario bilingüe

En el curso **2025-26** la implantación del Proyecto Bilingüe en nuestro centro es la siguiente:

	EDUCACIÓN SECUNDARIA				BACHILLERATO	
	1º	2º	3º	4º	1º	2º
Grupos bilingües curso 23/24	4	4	4	3	4	3
Grupos bilingües curso 24/25	3	4	3	4	4	4
Grupos bilingües curso 25/26	3	4	4	3	4	3

Los únicos grupos no bilingües del centro son los dos grupos de 1º-2º FP Básica de informática y comunicaciones, y el Grado Medio de sistemas microinformáticos y redes.

El profesorado de Áreas Lingüísticas (AL) implicado este curso es el siguiente:

Apellidos, Nombre	AL	Coordinador	¿Participó en el Programa Bilingüe en el curso 2024-? 2025? (SÍ / NO)
Gálvez Domínguez, Eva María	L3		SI
Medina Moreno, Raquel	L3		SI
Salazar Salazar, Amalia	L1		SI

Pérez Esteban, Mónica del Carmen	L1		SI
Rodríguez Villa-Real, Laura Isabel	L1		SI
Medina Vico, María Dolores	L1		SI
Gutiérrez Nieto, Sergio Pablo	L1		NO
Comino Aguilera, Javier	L1		NO
López Navarro, M ^a Jesús	L1		SI
Rodríguez Caravaca, Eva María	L2		NO
Núñez Olea, Carmen	L2		SI
Maqueda Flores, Ricardo	L2		SI
Morales Moya, María Dolores	L2		SI
Martín Muñoz, Bernardino	L2	x	SI
Pintor Raya, Jorge	L2		SI
Jordán Iniesta, Ana María	L2		SI

El profesorado propietario de un puesto de carácter bilingüe por Concurso de Traslados o recolocación es el siguiente:

Código	Área bilingüe que impartirá	Apellidos y Nombre	Año de obtención de la plaza por CGT / Recolocación
11590007	F Y Q	Gallardo Chavarino, Jesús	2012
11590019	Tecnología	Rodríguez Morón, José Antonio	2013

11590008	Biología y Geología	Jiménez González, Juan José	2014
11590005	Geografía e Historia	Ortiz Portillo, Gracia	2018
11590061	Economía	Sáez Sánchez, Francisco Javier	2019
11590008	Biología y Geología	García Castillo, Leonor	2019
11590007	Física y Química	Sanjuán Padial, Inmaculada	2020
1159006	Matemáticas	Barriga Sarabia, Catalina	2020
11590005	Geografía e Historia	Ocaña Ortiz, Joaquín	2021
11590009	Dibujo	Aguayo Mudarra, María José	2022
11590005	Geografía e Historia	Rueda Palomar, María Victoria	2022
11590017	E.F	Ordoñez Ramírez, Montserrat	2023
11590007	Física y Química	Garcés Martínez, Miguel Ángel	2024
11590005	Geografía e Historia	Machado Casas, Rocío	2025

Profesorado definitivo que ocupa un puesto no bilingüe pero que imparte docencia bilingüe:

Código	Área bilingüe que impartirá	Apellidos y Nombre
00590017	E.F.	Castillo Dorador, Álvaro
1159006	Matemáticas	Romero Chaves, Juan José

El profesorado provisional que impartirá docencia bilingüe este curso:

Código	Área Bilingüe Que Impartirá	Apellidos Y Nombre
11590019	Tecnología	Fernández Zaragoza, Francisco José
00590017	E.F	Sola Molina, Carmen Inmaculada
1159006	Matemáticas	San Martín Molina, Ricardo
11590008	Biología y Geología	Serrano Martín, Antonio Jesús

La planificación de horas bilingües para las áreas **ANL del curso 2025-26** será la siguiente:

1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º BACH C-T	1º BACH CCSS
Biology and Geology (3hx3=9)	Physics and Chemistry (3hx4=12)	Technolo gy (2hx4=8)	Academic Maths (4hx2=8)	P.E. (2hx2=4)	History Contempora ry World (4hx2=8)
Geography and History (3hx3=9)	Technolo gy (3hx4=12)	Maths (4h) (4hx4=16)	History (3hx3=9)	Physics (4hx 2=8)	Economy (4hX2=8)
P.E. (2hx3=6)	P.E. (2hx4=8)	Physics and Chemistry (2hx4=8)	P.E. (2hx3=6)		P.E. (2hx2=4)
	Geography and History (3hx4=12)	Biology and Geology (2hx4=8)	Applied Maths (4hx2=8)		
		P.E. (2hx4=8)			

II. La Coordinación del Proyecto Bilingüe

Desde el curso 2023-24, la persona designada por Dirección es Bernardino Martín Muñoz del área de inglés y definitivo en el centro.

El coordinador de la enseñanza bilingüe desempeñará las siguientes funciones:

- a) Velar por la correcta implantación del modelo metodológico, curricular y organizativo establecido en la normativa.
- b) Convocar, las reuniones del profesorado para coordinar la elaboración del currículo integrado de las lenguas en el marco del proyecto educativo del centro.
- c) Proponer y coordinar las actividades del profesorado y, en su caso, de los departamentos con relación al desarrollo de la enseñanza bilingüe.
- d) Proponer a la persona titular de la jefatura de estudios el horario de los auxiliares de conversación.
- e) Establecer contacto directo con sus auxiliares de conversación para tutorizar y realizar el seguimiento de las tareas que desarrollen tanto de manera presencial como a distancia.
- f) Establecer la coordinación con los servicios responsables de plurilingüismo de las correspondientes Delegaciones provinciales de la Consejería competente en materia de educación.
- g) Coordinar las distintas acciones que se desarrollen en el centro docente en relación con la enseñanza bilingüe.
- h) Aquellas otras que le sean asignadas por la Consejería competente en materia de educación.

III. Metodología CLIL

Según lo establecido en el artículo 9 de la Orden de 28 de junio de 2011, los centros bilingües autorizados como tales deberán impartir la enseñanza bilingüe desde el enfoque de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera (AICLE), con sus propios materiales o los elaborados por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, que aparecen en el Portal Plurilingüismo.

Cada área ANL incluye en su programación un apartado dedicado a la metodología CLIL a llevar a cabo dentro de su área específica. En la programación didáctica de las ANL se atenderá a los siguientes aspectos metodológicos:

- Elaboración y adaptación de materiales didácticos para el aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras. (art.11, Orden 28 de junio de 2011). (Utilización de las unidades AICLE ya elaboradas)
- Contenidos que se van a impartir en L2 y qué dichas unidades/contenidos aparezcan en la programación en las dos lenguas.
- Hay que indicar que se imparte la enseñanza bilingüe desde el enfoque de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera (AICLE) y cuáles son las pautas generales que se siguen para ello, indicando las estrategias metodológicas innovadoras a utilizar que propician el aprendizaje de contenidos en lengua extranjera.
- Poner en práctica a través de entornos virtuales de aprendizaje como Moodle y Google Classroom que facilitan el desarrollo de las destrezas comunicativas (hablar, escuchar, leer, escribir e interactuar) y los procesos cognitivos, el trabajo cooperativo, el aprendizaje autónomo, el diseño y evaluación de actividades y el acceso a los recursos.
- Se incluyen tareas comunicativas de aprendizaje tanto orales como escritas, prestando especial énfasis a la habilidad comunicativa.

- En relación con la atención al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, se debe contemplar el uso de adaptaciones significativas o no significativas y proponiendo alternativas metodológicas y de evaluación acordes con las necesidades de dicho alumnado para llevar a cabo la simplificación de contenidos dentro de los mismos objetivos.
- Se indica que impartirá entre el cincuenta y el cien por cien del área no lingüística haciendo uso de la L2. Ello deberá quedar recogido y tenido en cuenta a la hora de diseñar las pruebas de evaluación, que deberán adecuarse a la lengua en la que se imparten esos contenidos.
- Se propondrán actividades abiertas, lúdicas y creativas, tanto orales como escritas que requiera el uso de las nuevas tecnologías por parte del alumnado, herramientas imprescindibles en la enseñanza bilingüe. En el caso de los proyectos interdisciplinares, este curso se proponen cuatro tareas interdisciplinares, una por cada curso de la ESO.
- Se reforzará la competencia digital, que facilitará el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula y a distancia, al igual que la competencia de aprender a aprender, para fomentar la autonomía del alumnado y el desarrollo del pensamiento crítico.

1. Evaluación

Con respecto al proceso de evaluación en las programaciones de las asignaturas ANL se considera lo siguiente:

- En el proceso de evaluación inicial, el profesorado de AL valorará el grado de adquisición de las diferentes destrezas lingüísticas en la lengua extranjera correspondiente.
Posteriormente, en la sesión de evaluación inicial, compartirá con el profesorado de ANL, los resultados de esta evaluación y se tomarán las medidas educativas necesarias para atender las necesidades del alumnado.
- El profesorado de lengua extranjera, a través de los criterios de evaluación, será el responsable de evaluar la competencia lingüística del alumnado atendiendo al grado de consecución de los objetivos de aprendizaje establecidos para las cinco destrezas básicas (escuchar, hablar, conversar, leer y escribir) y de la adquisición de las competencias clave.
- Se tendrán en cuenta los niveles de competencia lingüística establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL)
- El profesorado de ANL integrará la evaluación de la competencia plurilingüe y la competencia en comunicación lingüística de la lengua en la que imparta su área, ámbito o módulo de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en sus programaciones didácticas.
- Las competencias lingüísticas alcanzadas por el alumnado en la L2 serán las tenidas en cuenta en la evaluación del área para mejorar los resultados obtenidos por el alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación definidos.
- Los contenidos impartidos en L2, que en ningún caso serán inferiores al 50%, serán evaluados en esa lengua, y se hará según los criterios de evaluación del alumnado definido, donde se indicará la ponderación de estos.
- En la evaluación del alumnado se promoverá que el usuario de la lengua que corresponda demuestre lo que ha aprendido a hacer, a través de un registro de consecución de objetivos referido a cada una de las cinco destrezas comunicativas.
- Se hará uso de estrategias e instrumentos de evaluación variados y que fomenten la autoevaluación y la coevaluación, tales como: rúbricas, escalas de estimación, listas de control, diarios de aprendizaje, portafolios y dianas de autoevaluación, incluyendo actividades evaluables tanto orales como escritas.

Con respecto al profesorado L2 será el responsable de evaluar la competencia lingüística del alumnado, atendiendo al grado de consecución de los objetivos de aprendizaje establecidos para las cinco destrezas básicas, teniendo en cuenta los niveles de competencia lingüística establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL). A título indicativo, se considera que el alumnado de las distintas etapas educativas debería alcanzar los siguientes niveles de competencia lingüística en la L2 de acuerdo con el MCERL:

- 4º de ESO B1
- 2º de Bachillerato B2

El profesorado de ANL tendrá en cuenta en su evaluación el nivel de competencia lingüística alcanzado por el alumnado de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), si bien priorizará el desarrollo de los objetivos propios del área, materia o módulo profesional sobre la producción lingüística, que no deberá influir negativamente en la valoración final del área.

Si el profesor CLIL debe evaluar no sólo el contenido sino también la lengua utilizada oral/escrita, los estudiantes prestarán atención a ambos.

El objetivo de la evaluación es formativo, es decir se trata de apoyar el desarrollo académico y lingüístico del alumno y descubrir en qué contenido y en qué aspecto de la lengua el alumno debe trabajar más. Deben saber dónde se encuentran con respecto a los objetivos y cómo pueden alcanzarlos.

Una cuestión fundamental es que las tareas de clase y la evaluación deben estar conectadas con los objetivos del área. No podemos plantear actividades en el aula que impliquen interacción y pensamiento crítico y al final de la unidad hacer un examen de los contenidos memorísticos. Esta triple conexión entre objetivos-tareas-evaluación es particularmente importante en las clases CLIL.

Para recopilar esa información debemos utilizar los diferentes instrumentos elaborados por nosotros como son las rúbricas, las pruebas, la evaluación a iguales, la autoevaluación, etc. Para llevar a cabo una evaluación de lo aprendido (sumativa) utilizaremos pruebas escritas y orales y otorgaremos una calificación.

Para llevar a cabo una evaluación para el aprendizaje (formativa) deberemos utilizar la observación en el aula, las presentaciones de un trabajo en grupo, una tarea/producto final, las rúbricas, la evaluación por iguales, la autoevaluación, etc.

2. Las nuevas tecnologías

Dado que la implantación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación es poco a poco una realidad en los centros educativos, es inevitable hacer referencia al papel tan importante que juegan estas tecnologías en el día a día del trabajo en el aula.

Una de las principales ventajas que nos ofrecen las TIC en la enseñanza bilingüe es el acercamiento virtual a la lengua extranjera, además de ayudar mucho en la difusión de experiencias, en la búsqueda de proyectos de interés, recursos y materiales.

Este curso 2025-26 se han incorporado pizarras inteligentes en las aulas lo que posibilita al profesorado integrar medios digitales, interactividad y colaboración, permitiendo mostrar contenido multimedia, hacer anotaciones sobre él, y que los alumnos participen activamente con el dispositivo y sus propios aparatos. Las nuevas pizarras mejoran la retención de información, hacen las clases más dinámicas, son versátiles para el aprendizaje híbrido y, a diferencia de los proyectores, ofrecen alta durabilidad y no requieren mantenimiento frecuente como el cambio de lámpara.

Asimismo, el alumnado dispone mayoritariamente de acceso a Internet en casa por lo que el trabajo a través de la plataforma y la página del centro es cada vez más fácil. Los profesores participantes en el proyecto Bilingüe compartimos nuestros materiales a través de Google Drive donde colgamos todo lo necesario para llevar a cabo nuestra labor coordinada.

Durante el curso 2024-25 todo el profesorado utilizará el nuevo correo @g.educaand.es al igual que los lectores asignados. Para poder gestionar y dar cabida a todo el material se ha creado el siguiente correo para el bilingüismo: 18700232.bilinguismo@g.educaand.es

IV. Integración curricular entre las AL y las ANL

La integración curricular de las lenguas (L1, L2 y L3) supone el plantear un objetivo común como es el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir. Al plantear un objetivo común parece claro que el tratamiento metodológico debe ser similar y coordinado. El acercamiento integrado a las lenguas viene suponiendo en nuestro centro un beneficio para todas ellas y posibilita que los contenidos y estrategias trabajados en una lengua sean igualmente utilizados en otras, aunque desde perspectivas o niveles de dificultades diferentes según estemos en la clase de L1, L2 y L3.

El Proyecto Lingüístico de centro ha contribuido desde sus comienzos a coordinar las distintas actuaciones entre las lenguas AL y las áreas ANL. Todas las actuaciones que estamos llevando a cabo tienen como finalidad última la mejora de la competencia comunicativa de nuestro alumnado no sólo en la L1, sino en todas las lenguas de trabajo impartidas en el IES.

1. La Compresión Lectora

La comprensión de textos escritos es un objetivo para todas las áreas, no sólo las AL. Por tanto, la lectura debe ser trabajada desde todas las áreas tanto ANL como AL y por consiguiente incluirla dentro de los criterios de evaluación de cada materia.

En este sentido seguiremos las directrices marcadas por nuestro Plan de Lectura, que se enmarcarán en el PLC.

Los objetivos por conseguir en comprensión escrita en la etapa de la ESO serían:

- Adquirir velocidad lectora
- Desarrollar una comprensión general amplia (skimming)
- Extraer información específica (scanning)
- Deducir información no explícita
- Reflexionar sobre la forma del texto
- Conocer vocabulario
- Desarrollar una interpretación
- Hacer un resumen
- Expresar una opinión/crítica

En las AL se trabajarán más intensamente las diferentes técnicas de lectura:

- Lectura Intensiva
- *Skimming*
- *Scanning*
- Pararse a pensar
- Subrayar
- Resumir
- Repetir lo leído
- Esquematizar
- Elaborar un cuadro

- Uso de ayudas nemotécnicas

Este trabajo durante la primera etapa de la ESO se centrará en las habilidades cognitivas más básicas, para pasar progresivamente en la segunda etapa a desarrollar habilidades cognitivas más complejas a partir de la lectura. Sin embargo, esto no significa que las ANL no trabajen las mismas técnicas a la hora de abordar un texto escrito.

La tipología textual es uno de los aspectos destacados a trabajar desde todas las áreas. En este sentido, el profesorado tanto AL como ANL debe utilizar diferentes tipologías textuales: periodístico, literario, divulgativo, publicitario, etc., no sólo el texto continuo descriptivo del libro de texto. El texto discontinuo que aparece en gráficos, formularios, mapas, etc. debe ser utilizado también, especialmente en las clases ANL, ya que proporciona un material de trabajo muy interesante.

Dentro de las actuaciones del PLC se siguen llevando a cabo las distintas medidas encaminadas a la coordinación para trabajar la comprensión lectora de nuestro alumnado. Una de esas medidas es el Plan lector que dentro de las asignaturas ANL se está realizando en L2.

2. La expresión oral

Los profesores de ANL plantearán obligatoriamente a lo largo de cada trimestre actividades de expresión oral como las mencionadas anteriormente en el apartado metodológico y las evaluarán siguiendo las pautas acordadas para expresión oral dentro de su departamento y que vienen dirigidas por el PLC.

Por su parte, las áreas AL trabajarán continuamente la expresión oral porque es una de las cuatro habilidades dentro de la competencia lingüística. Dentro de sus programaciones incluirán dichas actividades y su evaluación.

No obstante, venimos desarrollando desde hace ya varios cursos dentro del PLC un plan de trabajo coordinado entre las AL sobre expresión oral y escrita (CIL) que queda recogido dentro de las actuaciones del PLC.

3. Los proyectos interdisciplinares

Nuestro objetivo al integrar las ANLs y las ALs es que el alumno perciba que los contenidos impartidos desde las diferentes asignaturas tienen unidad y coherencia y que no son sino partes de un proyecto final común consistente en aumentar sus competencias, especialmente la competencia comunicativa.

Es por ello, que desde hace varios cursos venimos elaborando e implementando una serie de unidades integradas en las que nos acercamos a un tema desde las distintas áreas, intentando a la vez acercarnos al mundo real y conectando esa unidad integrada con una salida del centro escolar. Desde el curso 2022-23 venimos vinculando las unidades integradas a alguno de nuestros proyectos Erasmus o las 4 líneas prioritarias de actuación recogidas en nuestra acreditación Erasmus + (**Hábitos en el alumnado de respeto al medioambiente, implicar al alumnado en la vida del centro, internacionalizar el centro, mejorar las competencias profesionales del profesorado respecto a metodología, lingüística o digital**). Estas líneas de actuación están estrechamente ligadas a nuestro proyecto de Centro.

Las unidades integradas que queremos seguir trabajando en este 2025-26 son:

- **1º ESO y 2º ESO: “WATER”**, ligada a la Acreditación y al Proyecto Erasmus + KA 220 consorcio junto con Italia, Finlandia, Isla de la Reunión, Grecia e Islandia.
- **3º ESO: “A SUSTAINABLE SCHOOL”**, ligada a nuestra Acreditación Erasmus +
- **4º ESO: “AN INCLUSIVE SCHOOL”**, igualmente ligada a nuestra Acreditación Erasmus +.

Dichos proyectos son elaborados no sólo por el profesorado implicado en el Proyecto Bilingüe (L1-L2-L3 y ANLs) sino por todo el profesorado del centro que voluntariamente quiera sumarse. Uno de los objetivos es que el alumnado trabaje con una metodología más participativa y colaborativa en las distintas tareas y productos.

V. El Auxiliar de Conversación/Asistentes Lingüísticos

La citada Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las instrucciones sobre la enseñanza bilingüe de julio 2022 y las instrucciones sobre auxiliares de conversación/ asistentes lingüísticos del 26 de julio de 2024 establecen que los y las auxiliares de conversación colaborarán, preferentemente, con el profesorado que imparta áreas, materias o módulos profesionales no lingüísticos en la L2, con objeto de fomentar la conversación oral con el alumnado y en ningún caso realizarán funciones propias del profesorado, por quien estarán siempre acompañados en el aula.

Las funciones de la auxiliar de conversación serán:

- .- Lingüísticas y sociolingüísticas: el auxiliar será modelo de corrección en la L2 a nivel fonético, gramatical, léxico, semántico, de interacción o de registro. Debe poner énfasis en el trabajo de la lengua a nivel textual y especialmente en el código oral.
- .- Desarrollarán su actividad durante catorce horas semanales. Dos de ellas serán para su formación en el conocimiento de la lengua y cultura española en el centro educativo y las doce restantes para el intercambio cultural y la mejora de las destrezas orales del alumnado.
- .- Intercultural: el auxiliar acercará la cultura y la sociedad de su país y de los países donde se habla la L2 a través de presentaciones de temas actuales, materiales auténticos o contactos con centros educativos de las sociedades que representa.
- .- Lúdicas: el auxiliar supone una gran motivación para el alumnado porque representa juventud, novedad, exotismo, etc. Aprovecharemos esta circunstancia para que colabore en actividades complementarias y extracurriculares si lo desea.
- .- No podrán sustituir, en ningún caso, al profesorado en la clase, ni en desdobles, ni siquiera en compañía del profesorado de guardia.
- .- Durante las horas de atención directa al alumnado, las personas auxiliares de conversación deberán estar acompañadas en el aula en todo momento, y, siempre, bajo la supervisión de la dirección del centro.
- .- No podrán realizar acciones evaluables de las situaciones de aprendizaje ni ayudar al profesorado a evaluar las competencias lingüísticas del alumnado.
- .- No realizarán actividades de traducción.

En el presente curso, **2025-26, NO dispondremos** en nuestro centro de auxiliares de conversación por falta de acuerdo entre las administraciones, deseando una posterior incorporación y elaboración de sus horarios.

Nuestros auxiliares de conversación tienen que colaborar estrechamente y estar en contacto con el profesorado ANL y el profesorado L2. En este sentido, hemos acordado que semanalmente se pongan en contacto presencialmente o telemáticamente para la planificación de actividades, actuaciones, etc. con el profesorado con que va a trabajar la semana siguiente.

Parte de la labor de la auxiliar es mejorar la competencia lingüística del profesorado que imparte su asignatura en la lengua extranjera, por ello los auxiliares deben hablar la mayor parte del tiempo en L2 para forzar al profesorado a comunicarse en dicha lengua y mejorar sus destrezas.

El profesor/a que va a trabajar con las auxiliares nunca debe improvisar, todo debe estar listo para sacar el mayor provecho posible al tiempo del auxiliar con el alumnado, sobre todo en el aspecto comunicativo de la lengua. En este sentido, las auxiliares deben conocer la dinámica de cada profesor, ver cómo dan clase, cómo interactúan con el alumnado, cómo se desarrolla la sesión, etc. Los primeros días de estancia en el centro educativo son ideales para esta tarea de observación.

Siempre que el profesorado lo estime conveniente, profesorado y auxiliares crearán materiales para ser usados en clase con el alumnado (fichas, textos, preguntas, presentaciones, audiciones, etc.). Dicho material se está guardando en el **Drive** de la cuenta de centro creada para tal fin 18700232.bilinguismo@educaand.es.

VI. Atención al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

Sabemos que la enseñanza bilingüe es un programa dirigido a todo el alumnado, y por tanto debe contemplar la atención a aquellos alumnos/as que presentan necesidades específicas de apoyo educativo, haciendo uso para ello, al igual que en la enseñanza ordinaria, de adaptaciones significativas o no significativas y proponiendo alternativas metodológicas y de evaluación, de acuerdo con las necesidades de dicho alumnado.

En este sentido, nuestro centro siempre ha tenido vocación de inclusión, es por ello por lo que apostamos desde el comienzo porque el número de líneas bilingües creciera hasta convertir el centro en bilingüe en su totalidad en la ESO, y en Bachillerato. Este curso al igual que el anterior se consiguió asignar al menos 1 hora de asistentes de conversación a 3º y 4º de Diversificación.

La atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo supone un esfuerzo adicional para el profesorado ANL que tiene que proponer una alternativa metodológica y de evaluación para este alumnado. Cabe destacar que la metodología CLIL es una metodología que favorece la inclusión de este tipo de alumnado al proponer una gran variedad de tareas e interacción entre el alumnado lo que favorece que produzca el aprendizaje entre iguales. En aquellos alumnos/as que necesitan Profundización o Refuerzo el profesorado es el encargado de realizarla al igual que lo haría en clases no bilingües. A la hora de evaluar, el profesorado ANL sabe que debe priorizar el desarrollo de los objetivos propios del área, materia o módulo profesional sobre la producción lingüística, que no deberá influir negativamente en la valoración final del área.

VII. Actividades extraescolares e Intercambios

No cabe duda de la importancia de las actividades e intercambios escolares en un centro bilingüe como el nuestro. Nosotros somos conscientes del valor añadido de dichas actividades y de la importancia que tienen en nuestro centro y en toda la comunidad educativa, es por ello por lo que hacemos un gran esfuerzo en llevar a cabo el mayor número posible de estas experiencias siempre que tengan un alto contenido educativo.

Dentro del Proyecto Bilingüe del IES Alba Longa se han venido programando a lo largo de los años una serie de actividades, salidas e intercambios extraescolares que implican a profesorado y alumnado de diferentes departamentos y grupos. Este curso escolar 2025-26 se continua con el programa de inmersión lingüista a Reino Unido (Westgate) en el mes de octubre para 4 ESO que tan buena acogida desde que se implantó en el curso 2023-24. En el mismo se les ofrece a nuestros estudiantes la posibilidad de participar en una semana de inmersión en familias y la posibilidad de asistir a clases para la mejora de la competencia comunicativa.

Nuestro centro inició su andadura en los proyectos Erasmus en el curso 2019-20 y desde entonces estamos inmersos en varios proyectos Erasmus que están contribuyendo en gran medida a la internacionalización del mismo y a la apertura a nuevas realidades culturales y educativas. El curso 2023-24, algunos de nuestros estudiantes participaron en movilidades a Finlandia e Islandia dentro de la asociación de colaboración Erasmus KA220: Water for life. Dentro del proyecto Una escuela más inclusiva nuestros alumnos con más dificultades pudieron ir al sur de Italia, dos profesoras realizaron un jobshadowing a Serbia y otros dos a Turquía. Finalmente se realizó un intercambio al sur de Francia. Nuestro centro goza ahora mismo de la acreditación Erasmus lo que nos ha permitido que durante este 2024-25 tengamos a tres estudiantes en el norte de Italia realizando estancias de larga duración. Dentro de la asociación KA220 profesores y estudiantes han podido realizar actividades de formación en La isla de la Reunión y se ha visitado Creta junto con algunos de nuestros estudiantes. Los proyectos Erasmus se han convertido en el eje vertebrador del bilingüismo ya que ofrecen posibilidades no sólo a todos nuestros estudiantes sino a todo el claustro. Tenemos el reto de encontrar centros dispuestos a colaborar con nosotros en Irlanda o Malta para dar salida a nuestros estudiantes que demandan estancias de larga duración dentro de nuestra acreditación. El curso pasado enviamos estudiantes al norte de Italia y recepcionamos estudiantes en estancias de corta duración. Las movilidades a destacar para este **2025-26**, son las Picasso Mob, movilidad a Stuttgart, intercambio de corta duración al norte de Italia, acogida de los profesores y estudiantes participantes en el Water for life, salida a Holanda con estudiantes, varios jobshadowings por determinar, periodo de docencia en el extranjero, cursos de formación.

Desde el curso pasado tenemos estudiantes que participan en la PicassoMob y desde el bilingüismo se fomenta la participación en otras oportunidades como las becas de la fundación Amancio Ortega. Este año, contamos con una alumna realizando 1º de Bachillerato en Canada. Nuestra intención es que se consolide esa salida como oportunidad a aquellos estudiantes más inquietos.

VIII. Formación del Profesorado

El profesorado de nuestro proyecto bilingüe dispone de la titulación B2 o C1 necesaria para impartir docencia a alumnado bilingüe. Algunos de ellos participan regularmente en actividades de formación metodológica y actualización lingüística impartidas por los centros de profesores. Otros realizan su formación de manera más autodidacta y realizan pequeñas inmersiones en países de habla inglesa durante sus períodos vacacionales o a través de las inmersiones que ofrece la Junta de Andalucía.

Destacar de nuevo la importancia que están teniendo los proyectos Erasmus + en nuestro centro y en la formación del profesorado e internacionalización del mismo. Con el proyecto

KA122 Paremos la Brecha Digital 6 profesores pudieron realizar cursos de formación y 2 realizaron una visita a un centro italiano. Con el proyecto KA229 We love Bees profesores y estudiantes pudieron visitar otros países y trabajar de manera conjunta. Con el proyecto KA 122 Construyendo una escuela más inclusiva 2 profesores pudieron ir a Italia a realizar cursos de formación. En el curso 2023-24, tuvimos movilidades con estudiantes a Italia, Finlandia, Islandia y jobshadowings a Turquía y Serbia. El curso 2024-25, con el proyecto Water for life y al estar acreditados se llevaron a cabo movilidades de larga duración a Italia, en la que 3 alumnas asistieron a clase durante 1 mes. Dentro de la acreditación queremos participar en un proyecto relacionado con el turismo sostenible. El año pasado, por primera vez enviamos 3 estudiantes que participan en la beca PicassoMob. Este curso continuamos con las PicassoMob y de nuevo por primera vez tenemos 1 estudiante becada en Canada con las becas de la fundación Amancio Ortega. El año pasado tuvimos la oportunidad de recibir un experta holandesa en Etwinning que invitamos y sufragamos para que nos impartiera una formación en nuestro centro.

Este curso el profesorado ha demandado formación en la I.A aplicada a la enseñanza, la utilización del cuaderno Séneca, Metodología AICLE, Etwinning, etc

IX. Bibliografía

.- Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad autónoma de Andalucía.

.- Orden de 1 agosto 2016, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 05-08-2016).

.-Instrucciones de 21/2022 de 21 julio de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe para el curso 2022-2023.

.- Instrucción 29/2023, de 29 de agosto, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre auxiliares de conversación para el curso escolar 2023/2024

.- Guía para los centros de enseñanza bilingüe, febrero 2013

.- Instrucciones de 26 de julio de 2024, de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa, sobre Auxiliares de Conversación/Asistentes Lingüísticos para el curso escolar 2024/2025